



Bogota D.C. 06 de enero de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA.
Bogotá D.C.

REFERENCIA: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

EDER GIOVANNY CASTIBLANCO ORJUELA, identificado con 80.807.003, en condición de Representante Legal suplente de EXTINTORES FIREXT s.a.s, identificado con Nit 901.277.277.134-6, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogota, certificamos el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar), cuando a ello hubiere lugar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

EDER GIOVANNY CASTIBLANCO ORJUELA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
EXTINTORES FIREXT s.a.s
NIT. 901.277.134-6

NIDIA JOHANNA GARCIA PACHON
Contadora
275285-T